



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26. de junio de 2019

EXP-EXA: 8342/2019

RES-D-EXA: 293/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Claudio Ariel Vargas - L.U. N° 43.566, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura "Seminario de Sistemas" aprobada en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (EXTINCIÓN), con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1.984), de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 185/96, del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer al Sr. Claudio Ariel Vargas - L.U. N° 43.566, la asignatura "Seminario de Sistemas", aprobada en el Plan Extinción de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1.984)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan Extinción)
Seminario de Sistemas	Por	Seminario de Sistemas (Extinción)

ARTICULO 2º: Considerar como fecha de egreso del alumno el 20/12/2018, en que rindió la asignatura Seminario de Sistemas (Extinción).

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente al alumno recurrente. Siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.

Get

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CC. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
 DECANO
 FACULTAD DE CC. EXACTAS - UNSa